



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



DICTAMEN N° 11 /2024.-

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024
I.D. N°: 455640.-

"CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON TANQUES EN LAS COMPAÑÍAS YACAREY Y HUGUA KARE DE CARMEN DEL PARANÁ"

Carmen del Paraná, 07 de noviembre del 2024.-

Señor:

Germán Gustavo Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, integrada por el Ing. Marcelo Ledesma con CIN° 4152878, Encargado de Medio Ambiente y el Sr. Fernando Benítez con CIN° 3437541, Coordinador de Obras viales de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación de menor Cuantía Nacional N° 06/2024**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON TANQUES EN LAS COMPAÑÍAS YACAREY Y HUGUA KARE DE CARMEN DEL PARANÁ"** cumple en remitirle el dictamen correspondiente. -----

Antecedentes:

Que, por Resolución I.M. N° 176/2024 de fecha 27 de septiembre del 2024, se resuelve llamar a Licitación de menor Cuantía Nacional N° 06/2024, para **"CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON TANQUES EN LAS COMPAÑÍAS YACAREY Y HUGUA KARE DE CARMEN DEL PARANÁ"**. -----

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 1 (sobre) sobre de oferta, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, perteneciente a la empresa:

• **PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Rios Kubis (157
fojas).....Gs. 247.200.000**



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Que, durante el proceso de Apertura de Sobres, la Convocante realizó la verificación de los documentos sustanciales, observando que la oferta presentada por la Empresa Unipersonal PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis, presenta debidamente los documentos sustanciales, los cuales se citan más adelante.-

2. Observaciones en el Acto de Apertura

El Acto de Apertura se realizó con una sola oferta, no hubieron observaciones.-

3. Presentación de documentos

Que, en el marco del procedimiento para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 para la **"CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON TANQUES EN LAS COMPAÑÍAS YACAREY Y HUGUA KARE DE CARMEN DEL PARANÁ"** la única oferta es analizada a fin de comprobar el cumplimiento de los documentos sustanciales, en primer término y, luego los documentos formales y solicitarlos en su caso:

➤ Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales en la invitación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE (foja 57 y 4,5 y 6)
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Póliza de Seguro.	CUMPLE (foja 2)
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Cédula de Identidad.	CUMPLE (foja 14)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE (foja 8 y 9)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	NO APLICA



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Constancia de visita al sitio de Obra.	CUMPLE (foja 3)

➤ MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Teniendo en cuenta, lo establecido en la Ley N° 4558/11 y la Ley N° 6575/2020:

"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. -

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que existe un solo oferente, **el Comité no aplica el margen de Preferencia Nacional.-**

Por lo tanto, según lo establece el Inciso 2. Evaluación basada únicamente en precio. 2.1.. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; del Art. 75 "Procedimiento de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que expresa:



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



- 1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por consiguiente, se selecciona a la única oferta, correspondiente a la Empresa Unipersonal **PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis** con RUC N° 3461662 - 4, para su análisis.

➤ Capacidad Legal:

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los registros del Personal de la Empresa Según el cual los representantes no registran datos, así mismo procedió a verificar los datos de cada oferente a través de la Página de SINARH:

Nº	Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Estado
1	PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis	3.461.662	Unipersonal	No presenta

Consiguientemente, se prosigue con el análisis de la Capacidad Técnica, Legal y Financiera de la Oferta:



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



➤ MONTOS DE LA OFERTA:

El análisis de la misma y ajustes de errores aritméticos se pueden observar en el cuadro comparativo de ofertas (adjunto a la presente en fojas más adelante). -

Luego de la realización de los ajustes de errores aritméticos la oferta presentada queda de la siguiente manera: **No presenta errores aritméticos.**

PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos kubis

Monto presentado: Gs. 247.200.000. -

➤ DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La oferta de la Empresa Unipersonal **PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis**, se encuentra dentro del Rango de la Disponibilidad Presupuestaria establecida para el procedimiento en cuestión, según lo expresa el certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 08 /2024:

Por lo tanto, el Comité de Evaluación procede tal como lo indica en Pliego de Bases y condiciones:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable conforme al siguiente parámetro:



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



1.

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación continua verificando la única oferta presentada, la cual es la de la Empresa PERFOTEC de Jorge Luis ríos Kubis y se encuentra dentro del rango de Disponibilidad Presupuestaria.-

Análisis y Evaluación de las Ofertas:

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente, se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentadas por cada de una de ellas hasta aquí calificadas. -

Por lo tanto, se procede a la verificación de los documentos según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Por lo tanto; se detallan a continuación la presentación de cada uno de los documentos formales solicitados en el PBC:

Nº	DOCUMENTOS FORMALES	PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis
1	Capacidad Financiera. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023)	CUMPLE (Fs. 70 al 81)
2	Experiencia General Requerida. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



	volumen anual de facturación igual o superior a 65%.- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	(Fs. 92 al 157)
3	Experiencia Especifica Requerida. - Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas. - Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de pozos artesianos	CUMPLE (Fs. 111 al 150)
4	Capacidad en Materia de Personal. 1 Ingeniero Electromecánico con registro, con al menos 10 años de experiencia a verificar con el Título Universitario y Registro actualizado.- 2 (dos) Albañiles con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores.- 1 (un) hormigonista con al menos 2 años de experiencia avalada con Certificado de trabajos Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con Diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE (Foja 53) CUMPLE (Foja 53) CUMPLE (Foja 53)



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



5	• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Perforadora de pozo rotopenemautica , hiraulica, con capacidad sufuciente • Tanque de aceite hidraulico • Compresora • Bomba de lodo • herramientas como 500 metros de barras de 4 metros • 1 (un) generador • 1(un) camión volquete de mínimo 12 m3 de capacidad con habilitación vigente • 1 (una) compactadora • 1 (una) hormigonera • Equipos básicos de seguridad industrial, cascos, chalecos, lentes protectores, guantes • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE (Foja 54)
6	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social Certificado de Cumplimiento Tributario. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. Declaración Jurada de "Declaración de personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios 11.- El oferente debe contar con la debida autorizacion del MADES para realizar este tipo de trabajos.-	CUMPLE(fs. 11, 61 y10 respectivamente) CUMPLE (fs.58 y 59) CUMPLE (fs 12)



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



- **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Que, se observa que la oferta de la Empresa **OERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis con RUC N°3461662-4**, cumple a través de las copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, con la experiencia solicitada. -
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Que, luego de la verificación de los documentos que demuestren capacidad legal para contratar, el Comité analiza la situación financiera de los potenciales oferentes. El mismo se detalla en la **Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido:**

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2021, 2022 y 2023.-

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2021, 2022 y 2023.-

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en el último año, no deberá ser negativo.

PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2021	Activo Corriente	1.063.565.016	2,02	Pasivo Total	550.696.373	0,29	Utilidad (UAI)	223.949.273	0,17
	Pasivo Corriente	525.813.120		Activo Total	1.857.398.894		Patrimonio neto	1.306.702.522	
2022	Activo Corriente	681.672.703	1,42	Pasivo Total	512.109.067	0,19	Utilidad (UAI)	294.091.888	0,14
	Pasivo Corriente	479.432.191		Activo Total	2.590.183.736		Patrimonio neto	2.078.074.668	
2023	Activo Corriente	212.060.000	0,81	Pasivo Total	260.338.589	0,16	Utilidad (UAI)	434.507.301	0,32
	Pasivo Corriente	260.338.589		Activo Total	1.591.719.988		Patrimonio neto	1.331.381.399	
	CUMPLE		1,41	CUMPLE		0,21	CUMPLE		0,21

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos oncontractuales del adjudicatario será: **20%**

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente:

	Cuenta	Monto	Mínimo de Activos Líquidos
2021	Activo Corriente	1.063.565.016	537.751.896
	Pasivo Corriente	525.813.120	
2022	Activo Corriente	681.672.703	202.240.512
	Pasivo Corriente	479.432.191	
2023	Activo Corriente	212.060.000	-48.278.589
	Pasivo Corriente	260.338.589	

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras:
CUMPLE.-

Por lo expuesto, y demostrado que la Empresa Unipersonal **PERFOTEC** del Sr. **Jorge Luis Ríos Kubis** con RUC N° **3461662-4**, **CUMPLE** con todo lo solicitado en el PBC.



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ANEXO II Decreto N°
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 456640 - CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON TANQUES EN LAS COMPAÑIAS YACAREY Y HUGUA KARE DE CARMEN DEL PARANÁ.-

PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos
Kubis con RUC N° 3461662-4

Lote 1 - COMPAÑIA YACAREY

GRUPO 1 - PERFORACIÓN DE SUELO SEDIMENTARIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos, unidad de medida:	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL	Precio Unitario Referencial	% de variación
1	71123004-001	a- Con diámetro de 8" de 0 a 30 metros	Metros	30	220.000	6.600.000	220.000	0%
TOTAL POR GRUPO						6.600.000		

GRUPO 2 - PERFORACIÓN EN ROCA

1	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 30 a 100 metros	Metros	70	220.000	15.400.000	220.000	0%
2	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 100 a 150 metros	Metros	50	260.000	13.000.000	260.000	0%
3	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 150 a 200 metros	Metros	50	310.000	15.500.000	310.000	0%
4	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 200 a 250 metros	Metros	50	360.000	18.000.000	360.000	0%
TOTAL POR GRUPO						61.900.000		

GRUPO 3 - CAÑO ENCAMISADO

1	83101504-990	Con diámetro de 174 mm de 0 a 30 metros	Metros	30	200.000	6.000.000	200.000	0%
---	--------------	---	--------	----	---------	-----------	---------	----

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Anexo al Decreto N°

TOTAL POR GRUPO							6.000.000		
GRUPO 4 – ENSAYO DE CAUDAL									
1	72102303-001	Con compresor de aire hasta 900 PCM	Hora	1	2.100.000	2.100.000	2.100.000		0%
2	72102303-001	Traslado de maquinarias y materiales	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000		0%
3	72102303-001	Sello sanitario e informe técnico	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000		0%
TOTAL POR GRUPO							4.100.000		
GRUPO 5 – EQUIPO DE BOMBEO Y ACCESORIOS									
1	72102303-001	Electrobomba sumergible 3HP 220/380V. Tablero de comando 3 HP 220/380V. Modelo estandar	Unidad	1	15.000.000	15.000.000	15.000.000		0%
TOTAL POR GRUPO							15.000.000		
GRUPO 6 – TANQUE DE AGUA									
1	72102303-998	Provisión e instalación de tanque metálico tipo copa capacidad de 10.000 Litros, incluye subida y logotipo del proyecto	Unidad	1	30.000.000	30.000.000	30.000.000		0%
TOTAL POR GRUPO							30.000.000		
TOTAL POR LOTE							123.600.000		
Lote 2 – COMPAÑÍA HUGUA KARE									
GRUPO 1 – PERFORACIÓN DE SUELO SEDIMENTARIO									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos. unidad de medida:	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL			



[Firma]
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Anexo al Decreto N°

1	71123004-001	a- Con diámetro de 8" de 0 a 30 metros	Metros	30	220.000	6.600.000	220.000	0%
TOTAL POR GRUPO						6.600.000		

GRUPO 2 - PERFORACIÓN EN ROCA								
1	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 30 a 100 metros	Metros	70	220.000	15.400.000	220.000	0%
2	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 100 a 150 metros	Metros	50	260.000	13.000.000	260.000	0%
3	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 150 a 200 metros	Metros	50	310.000	15.500.000	310.000	0%
4	72103004-005	Con diámetro de 6 1/8" de 200 a 250 metros	Metros	50	360.000	18.000.000	360.000	0%
TOTAL POR GRUPO						61.900.000		

GRUPO 3 - CAÑO ENCAMISADO								
1	83101504-990	Con diámetro de 174 mm de 0 a 30 metros	Metros	30	200.000	6.000.000	6.000.000	0%
TOTAL POR GRUPO						6.000.000		

GRUPO 4 - ENSAYO DE CAUDAL								
1	72102303-001	Con compresor de aire hasta 900 PCM	Hora	1	2.100.000	2.100.000	2.100.000	0%
2	72102303-001	Traslado de maquinarias y materiales	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
3	72102303-001	Sello sanitario e informe técnico	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
TOTAL POR GRUPO						4.100.000		


FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Anexo al Decreto N°

GRUPO 5 - EQUIPO DE BOMBEO Y ACCESORIOS

1	72102303-001	Electrobomba sumergible 3HP 220/380V. Tablero de comando 3 HP 220/380V. Modelo estandar	Unidad	1	15.000.000	15.000.000	15.000.000	0%
---	--------------	---	--------	---	------------	------------	------------	----

TOTAL POR GRUPO

15.000.000

GRUPO 6 - TANQUE DE AGUA

1	72102303-998	Provisión e instalación de tanque metálico tipo copa capacidad de 10.000 Litros, incluye subida y logotipo del proyecto	Unidad	1	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0%
---	--------------	--	--------	---	------------	------------	------------	----

TOTAL POR GRUPO

30.000.000

TOTAL POR LOTE

123.600.000

TOTAL GENERAL CALCULADO

247.200.000

Que, al realizar las correcciones aritméticas, no se observan diferencias en el precio total presentado por el oferente, la misma se observa en el cuadro comparativo anterior, de forma detallada. -----



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo comprobar que la empresa se adecua a lo exigido en la mencionada planilla (se observa en el cuadro comparativo de ofertas). -----

Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que la única empresa oferente ha dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC por la convocante, para dicha contratación.-----

Que, no realizan observaciones.-

Que, el Comité menciona que no se realizaron correcciones aritméticas, las cuales se detallan en el punto de Análisis de Precio. -----

Que, se deja constancia de la experiencia requerida, la capacidad financiera y técnica, en el cuadro de documentos formales. -----

Que, tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Carmen del Paraná, los análisis arrojan el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis con RUC Nº 3461662-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, luego de la verificación por parte del Comité, se observa que la empresa unipersonal **PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis con RUC Nº 3.461.662-4**, cumple con todos los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC, como así también, el precio ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado, según CDP Nº 08 /2024. -----

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 55, de la ley, ...con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta Asegure las mejores condiciones para el Estado en



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quién resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corrido en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La máxima autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Que, en consecuencia, el Comité de Evaluación de ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMAPARADO BAJO EL ART. 54 de la Ley 7021/2022, considera:

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación del llamado por Menor cuantía Nacional N° 06/2024 para la **"CONSTRUCCIÓN DE POXOS ARTESIANOS CON TANQUES EN LAS COMPAÑIAS YACAREY Y HUGUA KARE DE CARMEN DEL PARANÁ"** a la Empresa Unipersonal PERFOTEC del Sr. Jorge Luis Ríos Kubis con RUC N° 3.461.662-4, por la suma de **Gs. 247.200.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANÍES)**, por constituir la oferta que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el PBC. -----

Se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 07 días del mes de noviembre del año 2.024.

Sr. Fernando Benítez Arce

Comité de Evaluación
MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

Ing. Agr. Marcelo Ledesma

Comité de Evaluación
MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION